ASOCIACIÓN DE LIGAS INFANTILES Y JUVENILES DE BEISBOL DE LA REPÚBLICA MEXICANA A.C.

CD. CULIACÁN SIN. A 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE LIGAS INFANTILES Y JUVENILES DE BEISBOL DE LA REPÚBLICA MEXICANA A.C., EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 25 DE LOS ESTATUTOS EN VIGOR, HA TENIDO A BIEN EMITIR LA SIGUIENTE:

C O N V O C A T O R I A
AL 58° CONGRESO NACIONAL

QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN; EN EL HOTEL SAFI CENTRO UBICADO EN AVENIDA PINO SUÁREZ 444 SUR, COL. CENTRO, MONTERREY, NUEVO LEÓN, LOS DÍAS 6, 7, 8 Y 9 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EN PRIMERA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE EXTIENDE LA MÁS CORDIAL INVITACIÓN A TODAS LAS LIGAS AFILIADAS Y PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS DE PARTICIPAR EN EL MISMO. EN CASO DE NO REUNIRSE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO POR NUESTROS ESTATUTOS EN ESTA PRIMERA CONVOCATORIA SE CITARÁ EN SEGUNDA CONVOCATORIA UNA HORA DESPUÉS DEL HORARIO SEÑALADO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

JUEVES 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025

19:00 – 22:00 HRS 1. BIENVENIDA

VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DEL 2025

08:00 A 15:00 HRS 1. REGISTRO DE CONGRESISTAS EN EL HOTEL SAFI CENTRO.

9:00 A 11:30 HRS 2. REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL.

11:30 A 14:00 HRS 3. REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA NACIONAL.

14:00 A 15:30 HRS 4. COMIDA MESA DIRECTIVA NACIONAL.

14:00 A 16:00 HRS 5. REUNIÓN DE PRESIDENTES DE LIGA.

16:00 A 18:00 HRS 6. REANUDACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA MESA DIRECTIVA NACIONAL

19:00 HRS 7. INAUGURACIÓN DEL 58° CONGRESO NACIONAL ORDINARIO.

SÁBADO 8 DE NOVIEMBRE DEL 2025

9:00 A 13:30 HRS. 1. REANUDACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL 58° CONGRESO NACIONAL. ORDINARIO

14:00 A 16:00 HRS. 2. COMIDA CONGRESISTAS.

16:30 A 19:00 HRS 3. REANUDACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL 58° CONGRESO NACIONAL. ORDINARIO

21:00 A 01:00 HRS 4. CENA BAILE Y RIFA DE REGALOS

DOMINGO 9 DE NOVIEMBRE DEL 2025

9:00 A 12:00 HRS. 1. REANUDACIÓN 58° CONGRESO NACIONAL ORDINARIO.

BASES Y REGLAMENTOS

I.- PODRÁN PARTICIPAR EN EL CONGRESO, CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

a) LAS LIGAS QUE ESTÉN DEBIDAMENTE REGISTRADAS Y AL CORRIENTE DE SUS CUOTAS COMO SOCIOS ACTIVOS DE LA ASOCIACIÓN, QUIENES ADEMÁS EN CASO DE INASISTENCIA, DEBERÁN CUBRIR POR OBLIGATORIEDAD SUS DERECHOS DE CONGRESO.
b) LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN Y CONSEJEROS DE HONOR.
c) LOS DIRECTORES DE REGIÓN.

II.PODRÁN PARTICIPAR EN EL CONGRESO CON DERECHO A VOZ:

a) TODOS LOS EX – CONSEJEROS DE LA ASOCIACIÓN.
b) LOS FUNCIONARIOS ACTUALES DE ASOCIACIÓN (EN TODOS SUS NIVELES)
c) TODOS LOS EX PRESIDENTES DE LIGAS AFILIADAS ACTUALMENTE.

III.PODRÁN PARTICIPAR EN EL CONGRESO EN CALIDAD DE OYENTES
TODAS LAS PERSONAS QUE ESTÉN INTERESADAS EN EL MOVIMIENTO DE LAS LIGAS INFANTILES Y JUVENILES DE BEISBOL DE LA REPÚBLICA MEXICANA A.C.

IV. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LAS LIGAS AFILIADAS DEBERÁ SER ACREDITADA POR ANTICIPADO Y MEDIANTE ESCRITO DIRIGIDO A LA ASOCIACIÓN, DEBIENDO ESTAR FIRMADA POR EL PRESIDENTE DE LA LIGA CORRESPONDIENTE, LA CUAL DEBERÁ SER PRESENTADA AL MOMENTO DE SOLICITAR EL GAFETE CORRESPONDIENTE.

V. CUALQUIER ASOCIADO (LIGA) PUEDE HACERSE REPRESENTAR EN EL CONGRESO POR MEDIO DE UN APODERADO DEBIDAMENTE ACREDITADO, QUE SEA MIEMBRO ACTIVO DE LA PROPIA LIGA ASOCIADA. QUIEN LIBREMENTE PODRÁ EJERCER LOS DERECHOS DE SU REPRESENTADO, LIMITÁNDOSE TAL REPRESENTACIÓN A UN SOLO MANDATO DEBIENDO CUBRIR ECONÓMICAMENTE TAL REPRESENTACIÓN.

VI. TODAS LAS PERSONAS PARTICIPANTES AL CONGRESO DEBERÁN REGISTRARSE PARA OBTENER SU GAFETE DE IDENTIFICACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE UNA CUOTA ÚNICA DE $800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.):

a) GAFETE BLANCO CON DERECHO A VOZ Y VOTO

b) GAFETE VERDE CON DERECHO A VOZ

c) GAFETE AZÚL EN CALIDAD DE OYENTE

d) GAFETE ROSA PARA DAMAS EN CALIDAD DE OYENTES

VII. LO RECAUDADO POR EL PAGO DE CUOTAS DE INSCRIPCIÓN, SERÁ TOTALMENTE EN APOYO PARA LA SEDE. CON EL PROPÓSITO DE COADYUVAR A LA ORGANIZACIÓN DE UN EXCELENTE CONGRESO.

VIII. ÚNICAMENTE SE CONSIDERARÁN EN EL CONGRESO NACIONAL PONENCIAS PRESENTADAS POR ESCRITO DE LOS ASOCIADOS, EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL, CONSEJEROS DE HONOR Y FUNCIONARIOS DE LA ASOCIACIÓN QUE REÚNAN LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

a) LAS PONENCIAS DEBERÁN CONTENER TEMAS DE INTERÉS PARA EL IMPULSO DEL DESARROLLO DEL BEISBOL INFANTIL Y JUVENIL.

b) LAS PONENCIAS SE LEERÁN AL PLENO POR SU EXPOSITOR PARA SU DISCUSIÓN Y ANÁLISIS. ESTAS PODRÁN SER APROBADAS TOTALMENTE. EN EL CASO DE QUE UNA PONENCIA SEA DE INTERÉS PARCIAL PARA LOS CONGRESISTAS, SE TENDRÁ LA OPORTUNIDAD DE COMPLEMENTARLA Y POSTERIORMENTE SER VOTADA PARA SU APROBACIÓN.

c) LAS PONENCIAS DEBERÁN SER ENVIADAS POR TRIPLICADO: UNA DE LAS COPIAS LES SERÁ DE VUELTA SELLADA DE ACUSO DE RECIBO.

d) DEBERÁN SER ENTREGAS PARA MÁS TARDAR EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.

e) DEBERÁN SER ENVIADAS POR CORREO ELECTRÓNICO MECANOGRAFIADAS A DOBLE ESPACIO ALAS DIRECCIONES ELECTRÓNICAS SIGUIENTES:

luisegaytan67@gmail.com joseritofg@hotmail.com

f) LAS PONENCIAS DEBERÁN TENER COMO MÍNIMO:

1. ANTECEDENTES
2. PLANTEAMIENTO DEL TEMA
3. PROPUESTA
4. TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN

ESPERAMOS QUE TODAS LAS LIGAS AFILIADAS A ESTA ASOCIACIÓN, PARTICIPEN EN ESTE 58° CONGRESO NACIONAL ORDINARIO, EXPRESANDO SUS INQUIETUDES A TRAVÉS DE PONENCIAS O ASUNTOS BIEN DEFINIDOS Y FUNDAMENTADOS, PARA QUE, AL TÉRMINO DE DICHO CONGRESO, LLEVEN A SUS LUGARES DE ORIGEN RESOLUCIONES Y BENEFICIOS QUE FORTALEZCAN NUESTRA ASOCIACIÓN.

NOTA: SE LES RECUERDA A LOS PRESIDENTES DE LIGA Y DIRECTORES DE REGIÓN, APORTAR UN REGALO PARA EL INTERCAMBIO QUE SE REALIZARÁ AL FINAL O DURANTE LOS EVENTOS DEL CONGRESO.

POR ESTE MEDIO A LA BREVEDAD LES HAREMOS LLEGAR INFORMACIÓN DE PROCESO PARA **PRE-INSCRIPCIÓN**.

“Por una asociación unida entorno a los niños y jóvenes Beisbolistas y Softbolistas de México”

ATENTAMENTE:

C.P. JOSE RITO FLORES GAXIOLA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL